

Subsecretaria Sanhueza destaca aprobación de proyectos que modernizan acuerdos con Indonesia y con la Alianza del Pacífico en Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

07/05/2024



Además, ayer en la tarde, la subsecretaria Sanhueza expuso en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados para analizar la situación de las exportaciones chilenas de manzanas y carozos a Perú.

Martes, 07 de mayo de 2024. Este mediodía, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó por unanimidad los proyectos que modernizan los acuerdos económicos-comerciales con Indonesia, en materia de servicios, y con la Alianza del Pacífico que busca ampliar el alcance de la acumulación de origen a los Estados Asociados del bloque regional. Ahora, las iniciativas continuarán su trámite constitucional en la Sala del Senado para su discusión y votación.

La subsecretaria de Relaciones Económicas internacionales Claudia Sanhueza, quien estuvo presente en la comisión subrayó la celeridad y seriedad con que las dos cámaras del Congreso están revisando estos acuerdos. “El Protocolo de Servicios con Indonesia nos permitirá impulsar nuestras exportaciones de servicios a ese mercado, uno de los más importantes y con gran desarrollo en Asia. Asimismo, la acumulación de origen en la Alianza del Pacífico permitirá a los productores ampliar la disponibilidad de insumos para generar mercancías susceptibles de acogerse a las preferencias arancelarias establecidas en los acuerdos comerciales, aumentando las posibilidades de utilizar efectivamente estos beneficios”, señaló.

El Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) entre Chile e Indonesia incorpora disposiciones sobre el comercio de servicios y contempla beneficios directos a Chile para servicios profesionales de distinto tipo (legales, de arquitectura, ingeniería, de informática; investigación y desarrollo; culturales, y de transporte, entre otros). De tal modo, este instrumento busca otorgar certeza y predictibilidad a las exportaciones de servicios locales a dicho mercado, así como proveer un marco para impulsarlas.

En tanto, el proyecto de acuerdo que aprueba el Tercer Protocolo Modificatorio del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico –suscrito entre Chile, Colombia, México y Perú–, busca ampliar el alcance de la acumulación de origen a los Estados Asociados del bloque, ya que, hasta ahora, solo es posible aplicar esta herramienta entre sus Estados Miembros.

Situación exportaciones

Ayer en la tarde la subsecretaria Sanhueza asistió a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputadas y Diputados. En la sesión a la que también asistió el director del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), José Guajardo, se analizó la situación que se han presentado en el mercado de Perú para algunas exportaciones chilenas, luego que a principios de abril SENASA Perú (equivalente al SAG) suspendió las importaciones de manzanas y carozos chilenas a raíz del inminente riesgo de ingreso de la plaga cuarentenaria *Grapholita molesta* y *Cydia pomonella*.

Durante la sesión, la autoridad de la SUBREI informó que “durante el desarrollo de los acontecimientos recientes en materia de manzanas y carozos, SUBREI junto al SAG, PROCHILE y ODEPA se han coordinado a fin de encontrar una pronta solución, en diálogo con la autoridad sanitaria peruana”. Y después de hacer un resumen de las reuniones sostenidas entre los técnicos de ambos países comentó que “en lo inmediato las exportaciones de manzanas y carozos al Perú se podrán retomar a partir de la emisión de la Resolución comprometida por Perú, la que se espera sea publicada cerca del 17 de mayo de este año”.